



AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 7 de marzo de 2023 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 1/2023 de las Normas Subsidiarias. (2023080558)

En el anuncio de 7 de marzo de 2023 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 1/2023 de las Normas Subsidiarias, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 54 de fecha 20 de marzo de 2023 (página 17108) aparece erróneamente una alusión al artículo 124.3 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, norma ésta que ha sido derogada expresamente por la disposición derogatoria única del Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la LOTUS, en vigor desde el 28 de enero de 2022, por lo que la referencia a la primera de las normas citadas debe entenderse sustituida por la norma ahora vigente.

Lo que se hace saber a los efectos oportunos.

Montijo, 20 de marzo de 2023. El Alcalde, MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ.

• • •

